

# Preparativos

por Ramón Díaz

*Yo estoy en vísperas de un debate con el Presidente de ANCAP sobre si los monopolios de su empresa expolían o no a los consumidores. Como podrán imaginarse, la proximidad de tan señalado evento no me deja escribir sobre otra cosa.*

*Con respecto a este tema del monopolio y a la expoliación: los principios básicos en juego son los siguientes:*

\* *El monopolista puede fijar el precio del producto, en el mismo nivel en que lo fijaría un mercado competitivo, en cuyo caso los consumidores comprarán la misma cantidad que en condiciones de libre concurrencia. En ese caso, decimos que el monopolio no es operativo.*

*Por la misma razón, en él no hay expoliación de los consumidores.*

\* *Alternativamente, el monopolista puede fijar un precio mayor al de libre competencia, en cuyo caso el mercado adquirirá una cantidad menor. Esta distorsión de precios implica en sí misma un costo social. Aunque el producido del precio diferencial de monopolio se volcara íntegramente en beneficio de la comunidad, de todos modos habría un costo social.*

\* *Normalmente, sin embargo, el producido del poder monopolístico se vuelca en beneficio (en algún sentido) de las personas que dirigen la empresa monopolista, o de quienes las rodean. Cuando se trata de una empresa privada, y no hay control de precios, los accionistas y sus representantes en el directorio perciben sencillamente ganancias diferenciales. Cuando la empresa es estatal, o privada con control efectivo de precios, las formas en que se manifiesta el poder monopolístico son variadas. Los edificios suntuarios, la sobreinversión, la subinversión, el nepotismo, el exceso de personal, su sobrerremuneración, las erogaciones en publicidad institucional, y el derroche de materiales forman parte de esas manifestaciones.*

\* *Un monopolio es natural o artificial. Todas las formas artificiales de organizar monopolios por concierto de los productores son precarias, frágiles e ineficaces. La única forma eficaz de organizar monopolios es por acto del estado, en general mediante leyes.*

\* *Si un monopolio es natural es inútil establecerlo por ley. Si un monopolio no es, ni debe hacerse, operativo, es absurdo establecerlo por ley. Si se establece un monopolio por ley, es porque no es natural y porque se pretende usarlo. Ello implicará siempre un costo social, según ya se dijo, y en la mayor parte de los casos, en que no todo el producido del monopolio se volcará a las arcas fiscales, implica además la expoliación de los consumidores.*

*Conviene que los contendores muestren sus armas antes de usarlas, para que no haya sorpresas. A mí me gustaría saber qué piensan el Brigadier Borad y sus asesores sobre estos principios.*

*Una cuestión previa. En sus declaraciones a un diario, el Presidente Borad expresó su temor de que fuera "un poco perder el tiempo dialogar con personas que tal vez no conocen muy bien este negocio".*

*Que el Brigadier Borad se tranquilice. No vamos a hablar de su negocio. Si ANCAP defiende o expolía al país es algo que no depende de los detalles de su empresa. Es algo que puede discernirse sin dificultad a partir de la información generalmente disponible.*